



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Constancia de Suspensión de Obra						
DESCRIPCIÓN:						
Documento que autoriza que una obra autorizada se suspenda de manera voluntaria hasta por un año.						
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> Art. 18.34 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México Plan de Desarrollo Urbano Vigente Art. 85 del Bando Municipal de Tianguistenco vigente 					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Suspensión de Obra			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Personas físicas, Personas Jurídico Colectivas e Instituciones Públicas					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	SI		Art. 18.34 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México			
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI					
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante	SI					
4. Licencias autorizadas anteriores y vigentes	SI					
5. Planos autorizados	SI					
6. Credencial vigente del director responsable de obra expedida por la secretaría de desarrollo urbano y obra	SI					
7. 2 folders oficio color beige.						
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	SI		Art. 18.34 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México			
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI					
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	SI					
4. Licencias autorizadas anteriores y vigentes	SI					
5. Planos autorizados	SI					
6. Credencial vigente del director responsable de obra expedida por la secretaría de desarrollo urbano y obra						
7. 2 folders oficio color beige.						
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.						
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Solicitud debidamente requisitada y firmada por el propietario o representante legal	SI		Art. 18.34 del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México			
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble	SI					
3. Documento que acredite la personalidad del solicitante (acta constitutiva y poder notarial)	SI					
4. Licencias autorizadas anteriores y vigentes	SI					
5. Planos autorizados	SI					
6. Credencial vigente del director responsable de obra expedida por la	SI					



secretaría de desarrollo urbano y obra				
7. 2 folders oficio color beige.				
Nota. Anexar copia de identificación oficial con fotografía del propietario, en caso de tramitarlo el representante legal, anexar carta poder e identificación oficial, así como de los testigos.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO:	Gratuito	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano		Dirección de Desarrollo Urbano y Metropolitano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arquitecto Hugo Reyes Bobadilla		
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Independencia	NO. INT. Y EXT.:	503	
COLONIA: Centro	MUNICIPIO: Tianguistenco			
C.P.: 52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas			
LADA: 713	TELÉFONOS: 688 39 82	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO: dir.desarrollo_urbano@tianguistenco.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA: N/A	MUNICIPIO: N/A			
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA: N/A	TELÉFONOS: N/A	EXTS.: N/A	FAX: N/A	CORREO ELECTRÓNICO: N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo puedo suspender mi obra			
RESPUESTA:	Un año			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La suspensión tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, toda vez que ya se pagó la licencia de construcción.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas veces puedo suspender mi obra?			
RESPUESTA:	Una sola vez			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: Montserrat Castro Martínez Enlace	VISTO BUENO: Arq. Hugo Reyes Bobadilla Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/03/2024
-------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------